

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILARET S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el Cantón Eloy Alfaro (Durán), Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en el Km. 4.5 Vía Durán - Tambo se reúnen los accionistas de la compañía FILARET S.A., a saber: 1.- Señor ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ propietario de 10.750 acciones y 2.- Señora DOMÉNICA MARÍA FAIDUTTI HIDALGO propietaria de 10.750 acciones. En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de DOSCIENTOS QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$215,000.00), dividido en 21.500 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES (US\$10.00) cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo tanto con el quórum legal necesario. Preside esta sesión el señor Aldo Faidutti Navarrete y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Alejandro Peré Gummá, quien a pedido del Presidente procede a formar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente. Se deja constancia de la oportuna convocatoria a esta Junta, al Comisario de la Compañía Ingeniero Max Vallejo Cruz quien a última hora ha comunicado que no podrá asistir a esta Junta. Siendo las once horas y cinco minutos, y estando presente la totalidad del capital social, los accionistas RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA CONOCER Y RESOLVER:

1. EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO
2. EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
3. EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019
4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Los accionistas dejan constancia que todos estos documentos fueron puestos a su consideración con la debida anticipación señalada por la Ley. En vista de que los señores



accionistas se pronuncian en forma unánime en el sentido de instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL, sin el requisito previo de la Convocatoria, en razón de haber acordado el orden del día a tratarse, y de las aceptaciones unánimes mencionadas, y considerando que la presente Junta de Accionistas está legalmente constituida para deliberar sobre los asuntos mencionados.

El señor Presidente instala la sesión y se pone a consideración el PRIMER PUNTO, y le pide al Secretario leer el INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO. Una vez efectuado lo anterior, la accionista Doménica Faidutti Hidalgo mociona la aprobación de los mismos, los cuales son aprobados con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gummá, quién es administrador de la empresa.

Seguidamente se entra a conocer y resolver con respecto al SEGUNDO PUNTO: EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Una vez revisados los balances y cuentas de resultados la accionista Doménica Faidutti Hidalgo mociona la aprobación de los mismos, la Junta de conformidad con la moción presentada por la accionista Doménica Faidutti Hidalgo los aprueba, con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gummá, quién es administrador de la empresa.

A continuación, se conoce y resuelve el TERCER PUNTO: EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019. La Junta luego de deliberar sobre el asunto, aprueba la moción presentada por la accionista Doménica Faidutti Hidalgo en el sentido de que una vez que se revisen las necesidades del flujo de la empresa se repartan si es factible un dividendo en efectivo de hasta la totalidad de la utilidad del ejercicio económico del año 2019 es decir la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS SEIS CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,506.99); con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; con la sola abstención del señor Alejandro Peré Gummá, quien es administrador de la empresa. Estos valores serán entregados de acuerdo a la participación de cada uno de los accionistas en el capital social de la empresa. Los accionistas deberán enviar la respectiva comunicación solicitando la entrega del valor.




7/16

Se conoce y resuelve el CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.: La accionista Doménica Faidutti Hidalgo propone que sea reelegido para el ejercicio económico del año 2020, el Ingeniero Max Vallejo Cruz como Comisario de la Compañía esta moción es aprobada por unanimidad con la proclamación de los siguientes resultados: Doménica Faidutti Hidalgo con 10.750 votos; y Alejandro Peré Gummá con 10.750. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas mencionados al comienzo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos.


Aldo Faidutti Navarrete
Presidente


Alejandro Peré Gummá
Gerente General-Accionista-Secretario


Doménica Faidutti Hidalgo
Accionista

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILARET S.A.
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

Sra. Doménica Faidutti Hidalgo.

* Doménica Faidutti Hidalgo

Sr. Alejandro Peré Gummá.

Alejandro Peré Gummá

Sr. Aldo Faidutti Navarrete.

Aldo Faidutti Navarrete

Damos fé;

Aldo Faidutti Navarrete

Aldo Faidutti Navarrete.
Presidente

Alejandro Peré Gummá

Alejandro Peré Gummá.
Gerente General-Accionista-Secretario